

Edmundo González cuestiona ajuste del ingreso mínimo integral anunciado por Delcy Rodríguez



[El Nacional](#)

El presidente electo de Venezuela, Edmundo González, cuestionó este viernes el [aumento del ingreso mínimo integral anunciado por Delcy Rodríguez](#) y señaló que el salario mínimo oficial se mantiene en 0,27 centavo de dólar, evidenciando una brecha estructural de ingresos en el país.

En un video publicado en X con motivo del **Día del Trabajador**, González sostuvo que el conflicto actual trasciende lo económico. "Aquí el problema no es solo económico, es de prioridades. En teoría el dinero circula, pero no le llega a quien trabaja. Un país que castiga a la organización, que debilita sindicatos y gremios, no tiene solo una crisis económica, tiene una falla de responsabilidad pública", aseveró.

El dirigente criticó que se hable de un "incremento responsable", como si el sueldo fuera una concesión estatal. "Cuestionó que hablen como si el salario fuera un favor

y no un derecho", puntualizó.

Enfatizó que, bajo las condiciones actuales, el empleo en Venezuela no garantiza la subsistencia básica: "Eso no es normal. Ya basta. Tú que sostienes al país con tu trabajo, mereces mucho más. Mereces un salario digno para tener una vida digna".

Finalmente, el presidente electo hizo un llamado a recuperar el valor del esfuerzo laboral: "**Trabajar no puede ser sinónimo de sobrevivir. Tiene que volver a ser sinónimo de vivir con dignidad**".

Ajustan el ingreso mínimo integral

Delcy Rodríguez anunció este jueves que el ingreso mínimo integral en Venezuela se fija en 240 dólares.

El anuncio se refiere al ingreso integral, concepto que combina el salario base con diversas bonificaciones, que no repercute en beneficios salariales, además del **salario mínimo que equivale a cerca de 30 centavos de dólar**.

"**El ingreso mínimo integral será el equivalente a 240 dólares**. Debo resaltar que es el aumento más importante en los últimos años, no habíamos tenido un incremento que nos permitiera tener este nivel. El día de hoy se suscribió un muy importante acuerdo en la mesa para los consensos laborales y sociales (...) este ingreso mínimo integral está exhortando al sector privado también a aplicarlo en aquellos casos donde sea inferior al equivalente de los 240 dólares", indicó Rodríguez.

No detalló cómo estará distribuido. El ingreso mínimo integral incluye hasta ahora bonificación alimentaria (40 dólares) y bono de guerra (150 dólares) para los trabajadores del sector público.

<https://www.elnacional.com/2026/05/edmundogonzalez-cuestiona-ajuste-del-ingreso-minimo-integral-anunciado-por-delcy-rodriguez/>

[Descargar PDF](#)

[Copied to clipboard](#)